

Economía

“Somos respetuosos de las decisiones judiciales”: Ecopetrol tras suspensión de pilotos de fracking

Juzgado suspendió la licencia ambiental que la Anla le otorgó a Ecopetrol para llevar a cabo el proyecto piloto de fracking Kalé.

21/4/2022



Semana

chriverrami...



Juzgado suspendió la licencia ambiental que la Anla le otorgó a Ecopetrol para llevar a cabo el proyecto piloto de fracking Kalé. -Foto: Getty images

Este jueves 21 de abril el Juzgado Primero de Barrancabermeja decidió tutelar el derecho fundamental a la consulta previa de la Corporación Afrocolombiana de Puerto Wilches (Afrowilches) y, como consecuencia, suspendió la licencia ambiental que a finales de marzo pasado le otorgó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) a Ecopetrol para llevar a cabo el proyecto piloto de fracking Kalé.

El juzgado, además, suspendió el proceso de trámite de licenciamiento ambiental que adelantaba la Anla para Platero, un segundo proyecto piloto de fracking de Ecopetrol. De acuerdo con la determinación, estas suspensiones se mantendrán hasta que se desarrolle el proceso de consulta previa con Afrowilches en todas sus etapas.

Tras conocerse la decisión, Catalina Velásquez, gerente de asuntos externos de la vicepresidencia de yacimientos no convencionales de Ecopetrol, manifestó que la compañía es respetuosa de los fallos judiciales y señaló que presentarán los “recursos correspondientes” [con el objetivo de que se pueda avanzar con el proceso de licenciamiento ambiental de los pilotos.](#)

“Con respecto a la decisión proferida el día de hoy, Ecopetrol manifiesta que siempre ha actuado con total respeto por las comunidades con las que convivimos en nuestras áreas de operaciones. Nosotros hemos generado permanentes espacios de diálogo y espacios pedagógicos constructivos que permitan que los diferentes grupos de interés estén informados sobre cada una de las actividades que estamos adelantando en las diferentes etapas de ejecución de estos proyectos pilotos de investigación. Somos respetuosos de la ley, somos respetuosos de las decisiones judiciales”, dijo la funcionaria.



Juzgado suspendió los pilotos de fracking Kalé y Platero de Ecopetrol en Puerto Wilches

“En esta oportunidad, en el caso de Afrowilches, presentaremos los recursos correspondientes con el fin de que podamos también presentar nuestros argumentos y avanzar en un proceso de licenciamiento que es bastante completo, muy robusto y nutrido, con información muy importante para el país, pero además que nos permitirá avanzar en el conocimiento necesario que nos permita que se tome una decisión definitiva sobre la implementación o no de la técnica de fracturamiento hidráulico en Colombia”, subrayó.

En el fallo se señala que Ecopetrol, la Anla y la Dirección Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior tendrán 48 horas, luego de la notificación de esta providencia, para que adelanten las actuaciones administrativas pertinentes para realizar los procesos de consulta previa con Afrowilches para Kalé y Platero.

Una vez se adelanten los procesos de consulta previa, y de ser procedente, [Ecopetrol podrá continuar con el trámite de licenciamiento ambiental y demás etapas de los proyectos piloto de fracking Kalé y Platero](#) en el municipio de Puerto Wilches.

¿En qué consiste el piloto de fracking Kalé?

El piloto de fracking Kalé estará ubicado en el corregimiento kilómetro 8 y tendrá una duración total de 18,4 meses (1,5 años). Las obras de la fase constructiva tomarán 2,4 meses (71 días), mientras que para la perforación del pozo de investigación y el completamiento de los pozos captador e inyector se estiman 6,1 meses (184 días).



Fracking: vuelve y juega la discusión sobre su implementación

La fase de fracturamiento hidráulico (fracking) en la sección horizontal del pozo de investigación tomará 2,6 meses (79 días) y el dimensionamiento del yacimiento tardará seis meses (180 días). Ecopetrol aclaró que algunas fases o etapas del proyecto se pueden ejecutar al mismo tiempo o de forma paralela.

Ecopetrol solo podrá perforar un pozo de investigación para llevar a cabo el piloto de fracking. El fracturamiento se realizará en los 4.000 pies (1.219 kilómetros) horizontales de la última sección perforada del pozo, donde cada 200 pies (60,9 metros) se realizarán hasta dos etapas de fracturamiento por día durante diez días o 20 etapas totales durante 20 días si se realiza una etapa por día.

De acuerdo con la Anla, para la perforación del pozo de investigación se emplearán “fluidos base agua y base aceite”, [lo que ha sido duramente criticado por algunas organizaciones por el daño que se le podría causar a comunidades y al medio ambiente.](#)

Además, el pozo de investigación no puede ser perforado a menos de 500 metros en superficie de una infraestructura habitada y Ecopetrol deberá garantizar la protección de los acuíferos superficiales y subterráneos, instalando revestimientos para aislar los cuerpos de agua presentes en el área del proyecto.

Tampoco está permitido realizar actividades de fracturamiento hidráulico a menos de un kilómetro de una falla geológica identificada en la interpretación sísmica que involucre el basamento.

Para desarrollar este piloto y el de Platero, Ecopetrol y ExxonMobil Exploration Colombia Limited crearon una alianza, en la cual Ecopetrol será el operador de los pilotos.



Ecopetrol

Fracking

noticias hoy colombia



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí